

nistas a la Junta general en su doble carácter de ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, avenida Puerta del Ángel, número 38, 4.º 3.ª, el día 25 de julio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005/2006 cerrado el 28 de febrero de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Retribución al Consejo de Administración para el ejercicio 2006-2007.

Quinto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2006/2007.

Séptimo.—Autorización sobre la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Apoderamiento indistinto a favor de los señores Consejeros para la formalización y ejecución de los acuerdos precedentes.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 212.1 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener (mediante entrega o envío) de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Grego Sabaté.—37.776.

CAPEL VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Capel Vinos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle Extramuros, sin número, de Puebla de Almoradiel (Toledo), el día 22 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 2.005.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas, titulares y suplentes, por un período de un año.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores, pudiendo solicitar asimismo su entrega o envío gratuito.

Puebla de Almoradiel, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Huertas Muñoz Quirós.—38.396.

CARRASCO BITOCA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Ciutadella de Menorca, calle Manobres, 3 (Polígono Industrial), el día 20 de Julio de 2006, a las 18:00 horas (dieciocho horas), en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de Julio de

2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ciudadella de Menorca, 1 de junio de 2006.—El Administrador, Bartolomé Carrasco Benejam.—37.780.

CASA ROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Muelle Cañonero Dato, n.º 19 de Ceuta, el próximo día 24 de julio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Ceuta, 13 de junio de 2006.—Administrador único, Pedro Ros Díaz.—38.819.

CASS ELLIOT FINANZAS, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Torregrosa, 11, de Madrid, el día 20 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a la misma hora citada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Torregrosa, 11, de Madrid.

Cuarto.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar para elevar a público e instar su inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y el Informe de Gestión sobre las mismas y pedir y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Administrador único, Manuel Morales Mateos.—37.807.

CENTRO DE LÁSER LA MORALEJA, S. L. (Sociedad absorbente)

CLAT SERVICIOS PERSONALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 1 de junio de 2006, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada y por el socio único de la sociedad Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada de Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—Ana Acha Satrústegui.—Administradora única y Juan Perea Sáenz de Buruaga.—Administrador Solidario.—37.794.

1.ª 19-6-2006

CERÁMICA LA BORDETA

Junta General Extraordinaria

El Administrador a requerimiento del socio Don José Ramón Corretge Solé convoca a los accionistas de la Sociedad «Cerámica La Bordeta, Sociedad Anónima» para la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 24 de julio de 2006 a las veinte horas, en primera convocatoria y el 25 de julio de 2006 a las veinte horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle San Antonio, n.º 9, 1.ª, para tratar en la Junta de los asuntos requeridos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, optando por el de «Dos Administradores Mancomunados».

Tercero.—Nombramiento en el cargo de Administradores Mancomunados de la Sociedad a don Carmelo Domingo Pujol Masip y don José Ramón Corretge Solé.